

Reflexiones

Canasta o canasto tributario

Se discute con pasión en estos días la propuesta de plan fiscal del gobierno puesta en común con el PAC y llevada a la vía rápida, con una mayoría significativa de alrededor de 43 diputados.

Efectivamente, la propuesta original del gobierno estaba desbalanceada y cargada de forma excesiva en los hombros de la clase media, dejando fuera de los nuevos impuestos a los grupos de poder más importantes en el sector exportador y el sector financiero del país. De igual forma, la pretendida canasta inicial era claramente regresiva.

Una vez puesta a flote en el debate de comisión, le han salido muchos enemigos, la mayoría de los cuales solo quieren pasar gratis, es decir, cobre bien y a otros, pero a mí no me cobre. Lamentablemente esta historia es común y va desde los exportadores, pasando por las cámaras y, más recientemente, hasta los sindicatos.

Claro para tender la mano todos la ponen, pero para contribuir todos se quitan. Por eso es de aplaudir la posición de doña Laura y de sus aliados del PAC, de mantenerse en lo fundamental con la propuesta negociada. Es por supuesto posible y deseable el mejorar la canasta de bienes a tributar, pero es absolutamente absurdo convertir la propuesta en un canasto, donde al final no se podría recoger el agua que necesita el Estado para continuar operando.

Existen esencialmente tres criterios que deberían considerarse, la necesidad de simplificar el sistema de tributos y, por lo tanto, tener tasas similares entre rentas o bienes y servicios. Tener un número prudente pero claramente definido de excepciones que no tributan o tributan por debajo de la tasa general. Esencialmente los bienes meritorios como la salud y la educación, los bienes básicos de la canasta de consumo de las familias pobres o los bienes socialmente deseables, tales como aquellos que protegen el ambiente o favorecen la ciencia y la tecnología, los que pueden gozar de un privilegio especial. En los países del norte de Europa lo que se ha hecho es devolución de impuestos cada vez más expedita, de tal manera que el sistema fiscal es completo, pero aquellos bienes meritorios o ciudadanos de especial atención, reciben una devolución fiscal equivalente.

Me parece que con los aportes del PAC, del PASE y algunas correcciones a la canasta desde el punto de vista ambiental y científico-tecnológico, tendríamos una propuesta de canasta favorable para el fisco y deseable para el país. De esa forma, el sistema tendría menos de canasto y más de balde, por lo que sí serviría para recolectar el agua suficiente para atender la situación fiscal al menos en un entorno de mediano plazo.

Si por el contrario, nuestros diputados acceden a atender los reclamos sectoriales, donde pagan los demás pero que yo no pago, seguramente el canasto tributario ni siquiera tendría fondo, por lo que sería mejor no pasar el plan fiscal.

Leiner Vargas Alfaro
lavagrecia@una.ac.cr